


**ACTA NUMERO 14**  
**DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO**  
**SOLEMNE**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las dieciocho horas con quince minutos del día dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y cinco, reunidos en la Explanada de la Presidencia Municipal, declarada como Recinto Oficial por el Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de San Pedro Garza García, para la celebración de esta Sesión Solemne, la Ciudadana Secretaria del Republicano Ayuntamiento, **Lic. María Teresa García de Madero** expresó: "Muy buenas tardes Señores invitados a ésta muy breve, pero muy Solemne Sesión del Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León., muy buenas tardes miembros de este Honorable Ayuntamiento. Por Acuerdo tomado por ustedes mismos en la Sesión de fecha 13 de julio de 1995, fueron convocados, en tiempo y forma, por la Secretaría a mi cargo, a esta Sesión Solemne a celebrarse el día de hoy, agosto 16 de 1995, a las 18:00 horas. Me permito ahora tomar lista de asistencia. **Lic. Fernando Margáin Berlanga**, Presidente Municipal; Síndicos **Ing. Luis Alberto Chapa González**, **Lic. Alfredo Garza Reyna**; Regidores: **Lic. José Luis Coindreau García**, **C.P. Carlos Zambrano Plant**, **Miguel Angel Ramos Flores**, **Beatriz Garza Hinojosa de González**, **María Cristina González Ramírez**, **C.P. Luis Felipe Salas Benavides**, **Norma Nasta de Toussaint**, **Ing. Alfonso Rodríguez Benítez**, **Lic. Jesús Rodríguez Cuevas**, **Ivonne Salazar de Serna** y **Lic. Juan Manuel Cantú Lozano**; Existe quórum Señor Presidente Municipal. A continuación pongo a consideración de ustedes la Orden del Día con el **Punto Unico** la "Declaración del Año Jubilar Conmemorativo de los 400 años de Población de San Pedro Garza García", entendiendo la 

palabra "Jubilar" en su sentido poético, metafórico, de gozo, alegría, felicidad e integración comunitaria.


### ACUERDO

Está a consideración de este Republicano Ayuntamiento la Orden del día, si están ustedes de acuerdo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Pasando al **único punto** de la Orden del Día, cedo el uso de la palabra al Señor Presidente Municipal. Acto seguido, en uso de la palabra el **Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Fernando Margáin Berlanga**, expresó: "Buenas tardes, hace 400 años, a dos meses exactos de haberse fundado la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey, el veinte de noviembre de mil quinientos noventa y seis, Diego el Mozo se convirtió en el primer sampetrino.

Con la aprobación de ustedes celebraremos la fundación de esta comunidad y por ello, mientras dure el jubileo de los 400 años, la metrópoli será como un fuego de artificio en el azul intenso de la noche. Resonarán sus eventos y destellarán sus luces y todo será alegre; pero como el fuego de artificio, todo puede quedarse en la vacuidad de un presente fugitivo. En el recuerdo de muchos sólo quedará la memoria de las fiestas.

Y esto no es lo que distingue a la orgullosa metrópoli del norte; Lo que la ha hecho grande, es la perseverancia en el afán. Más de cien años tiene el comercio organizado y más de cien años también la pujante historia de su industria. Cuatro siglos cumplen sus familias de haber enraizado aquí hijos y costumbres.

Los añosos nogales nos hablan aún en la rotonda y en los callejones de prósperas haciendas. Los oscuros huecos de las minas de una efímera 

historia de la plata. Por casi ciento cincuenta años se ha cernido harina en el antiguo molino de Jesús María y la más antigua Leona recuerda todavía sus textiles.

Para hacer de Monterrey lo que es, los primeros pobladores encontraron junto a los ojos de Santa Lucía y en ambos márgenes del Santa Catarina, una fórmula segura contra las veleidades del tiempo y la fortuna, que transmitieron celosamente a sus hijos, junto con las hijuelas garantes de la propiedad del terreno y los derechos de agua.

Los robles se transformaron en fábricas y los nogales en viviendas, pero la fórmula permaneció como sello indeleble en las mentes y los corazones de cada una de las nuevas gentes.

Hoy, para que las fiestas del cuarto centenario sean más que un estallar de cohetes luminosos, se impone recordar, renovar y revivir la fórmula de 7 puntos que acuñaron nuestros ancestros y que caracteriza plenamente a los pobladores de nuestra región a lo largo de la historia:

- \* Haga cada quien su tarea lo mejor que pueda.
- \* Viva cada quien el presente con la mirada puesta en el futuro.
- \* El hogar es un templo, la esposa su piedra angular; los hijos la garantía de continuidad de la familia y la justificación de su existencia.
- \* La mujer, con su recia varonía calcada del antiguo testamento, es apoyo del hombre, salvadora en tiempos de desgracia, administradora eficaz de bonanzas y estrecheces.
- \* La fábrica es la gran familia: cada uno tiene su lugar y todos al unísono progresan.
- \* El trabajo es bendición y orgullo.
- \* Dios es el padre común que a todos iguala a pesar de las diferencias materiales.

Estos siete principios hicieron de Monterrey lo que es ahora y de San

*MW*

Pedro el primer Municipio de la Patria.


Ojalá que al recordar los 400 años, estos siete principios vuelvan otra vez a ser lo que significaron para nuestros antepasados: la regla de oro de nuestra existencia.

Por ello, señores municipales, Regidores, Señores Síndicos, pido su aprobación para declarar año jubilar del cuarto centenario de la población de San Pedro Garza García, al período que comprende de noviembre de mil novecientos noventa y cinco a noviembre de mil novecientos noventa y seis. Si están ustedes de acuerdo en aprobarlo, les pido que lo hagan de la manera acostumbrada, levantando su mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Me permito ahora presentarles a un grupo distinguido de ciudadanos que, con la pasión y la entrega que los caracteriza, constituirá los Consejos y Comités de trabajo para elaborar el calendario de nuestras celebraciones.

El organigrama es muy simple: Un Consejo Directivo y cuatro Comités: el de Finanzas, el Ejecutivo, el de Historia y el Juvenil.

El Consejo Ejecutivo lo formamos: la Sra. María Teresa García de Madero, Secretaria del Republicano Ayuntamiento, Sr. Leopoldo Isla Santos, Secretario de Finanzas y Tesorería, la Sra. Carolina Sada de Viesca, Secretaria de Desarrollo Social y Humano; Sr. Javier Sánchez Delegado Regional del INAH; Sr. Adalberto Viesca en representación del Rector de la UDEM Dr. Francisco Azcúnaga, Sr. Ignacio Bermeo del Consejo Juvenil del Municipio; la Sra. Bertha Villarreal de Benavides distinguida sampetrina, y como Presidente, un servidor.

El Comité de Finanzas lo integran: Sra. Alejandra Sada de Margáin, Presidenta del DIF Municipal; Leopoldo Isla Santos, Secretario de 

Finanzas y Tesorería y dos miembros del Republicano Ayuntamiento: Luis Felipe Salas Benavides y Luis Alberto Chapa González.

El Comité Ejecutivo agrupa representantes de las áreas municipales mas involucradas: Sra. Carolina Sada de Viesca, Desarrollo Social; Sra. Rebeca Clouthier de Drexel, Participación Ciudadana; Tatiana Clouthier, Deportes; Elsa Bortoni, Parques y Jardines; Guadalupe Treviño, Relaciones; Amado Barrera, Cultura y Héctor Montenegro, Eventos Populares.

El Consejo Juvenil lo forman: Cristina Canales, Diana Galindo, Ignacio Bermeo, Eugenio Cárdenas y Manuel Obregón.

Y por último, el responsable de que nuestros eventos se apeguen debidamente al motivo de la celebración: el Comité de Historia, formado por: Bertha Villarreal de Benavides, Investigadora; Rocío González Maíz, Historiadora; Lourdes Sepúlveda, Socióloga; Carlos González Rodríguez, Cronista de San Pedro Garza García; Javier Sánchez, Delegado Regional del INAH; Pedro Gómez Danés, Investigador; Breen Murray, Antropólogo; y Juan Zapata Novoa, Sociólogo.

A ellos se sumarán muchos otros grupos de ciudadanos que ya han estado ofreciendo su apoyo para nuestro jubileo.

Al término reglamentario de nuestra Sesión Solemne, los invito a sentarnos en la plaza, como en los viejos tiempos, y escuchar al grupo Cantore, entonar música de los tiempos de Don Diego el Mozo, nuestro primer paisano; Voy a pedir a la Secretaria del Ayuntamiento tome la palabra". Acto seguido, en uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** expresó: "Muchas gracias señor Presidente, señores Regidores, señores Síndicos, público aquí presente, habiendo agotado el punto único de la Orden del Día aprobado para esta Sesión Solemne de Ayuntamiento, programada para el día de hoy agosto 16 de 1995 y *Murray*

siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos, me permito clausurar los trabajos. Muchas gracias a todos por su asistencia". *may*

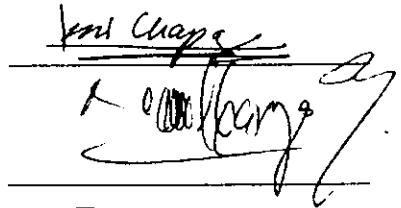
**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**Lic. Fernando Margáin Berlanga.**



**SINDICOS**

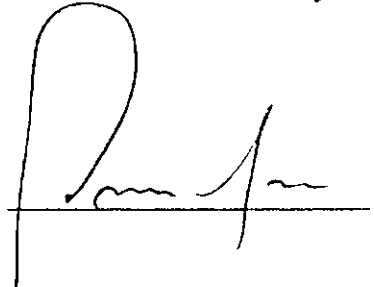
**Ing. Luis Alberto Chapa.**



**Lic. Alfredo Garza Reyna.**

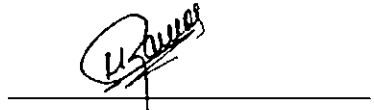
**REGIDORES**

**Lic. José Luis Coindreau García.**

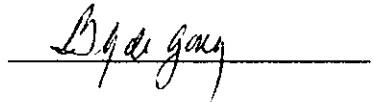


**CP. Carlos Zambrano Plant.**

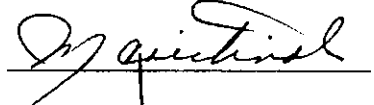
**Miguel Angel Ramos Flores.**



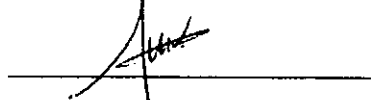
**Beatriz Garza Hinojosa de González.**



**María Cristina González Ramírez.**



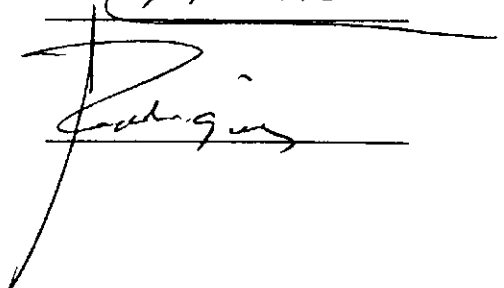
**C.P. Luis Felipe Salas Benavides.**




**Norma Nasta de Toussaint.**



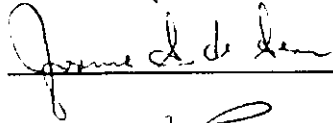
**Ing. Alfonso Rodríguez Benítez.**




**Lic. Jesús Rodríguez Cuevas.**

  
\_\_\_\_\_

**Ivonne Salazar de Serna.**


  
\_\_\_\_\_

**Lic. Juan Manuel Cantú Lozano.**

  
\_\_\_\_\_


**SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO**

**Lic. María Teresa García de Madero.**

  
\_\_\_\_\_

**SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL.**

**C.P. Leopoldo Isla Santos.**

  
\_\_\_\_\_

**SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO**